

Contacto: Juan Sánchez, Miembro del Consejo Comunal Bethania01. Parroquia Pueblo Nuevo, Municipio Baralt, Zulia, Venezuela Teléfonos 0416-9649699 0416-2691153

Informe / Contribuciones escritas elaboradas por parte de la Organización “Consejo Comunal Bethania 01 ”, sector bethania ; Parroquia Pueblo Nuevo, Municipio Baralt, del estado Zulia, para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

EL CONSEJO COMUNAL NATALICIO DEL LIBERTADOR, es una organización constituida desde el 16 de junio del 2006, que cuenta con más de sesenta (60) miembros, venezolanos (as) mayores de 18 años de edad, ubicados en el Municipio Baralt, del estado Zulia, el cual ha observado un avance notable en lo que se refiere a los derechos de la Salud; Educación; Alimentación; Servicios Públicos identidad entre otros, destacándose, un aumento considerable del acceso al Derecho a la Alimentación que se evidencia en la ejecución de políticas públicas de inclusión al sistema a través de la instalaciones de una (1) fabrica de costuras generales, un (1) modulo de Barrio Adentro, un Barrio Adentro deportivo (1), la construcción de veintiocho (28) casas y un Mercalito comunitario. También es importante destacar el aumento del acceso al Derecho a la Educación, a través de las Misiones educativa Robinson, un simoncito (cuidado diario integral para niños y niñas) y cursos de formación realizados por el consejo comunal a través del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCES) en el Municipio Baralt del Estado Zulia.

1. Es una organización dedicada a la planificación, formulación, diseño, promoción de programas que garanticen el goce de los derechos de Alimentación, Salud, Educación, Formación Integral de los habitantes, el desarrollo económico, social y cultural de la Población del Sector Bethania del Municipio Baralt, del estado Zulia.

2. Es una organización dedicada a promover los asuntos en materia de Derechos humanos consagrados en nuestra constitución nacional tales como:
 - Derecho a la Salud: Barrio Adentro.
 - Derecho a la Alimentación: Mercalito comunitario.
 - Derecho al Trabajo: Fabrica de costuras generales.
 - Derecho a la Identidad: Misión Identidad.
 - Derecho a la Vivienda: Programa de TPIH(Transformación del Programa Integral del Hábitat).
 - Derecho a la actividad política: Derecho al voto y la libre asociación.
 - Derecho a la actividad económica: Fabrica de costuras generales.
 - Derecho a la Cultura: Actividades culturales organizadas por la comunidad.
 - Derecho al Deporte: Barrio Adentro Deportivo.
3. El Consejo Comunal Bethania 01, reside en el sector Bethania; Parroquia Pueblo Nuevo, Municipio Baralt, del estado Zulia, la cual tiene una población de mil quinientas seis (1.506) personas, conformadas en cuatrocientas veintiún (421) familias, los cuales se encuentran progresivamente disfrutando el ejercicio de los derechos sociales de la educación, salud, derecho al trabajo, a la cultura, al deporte, a la vivienda, entre otros nombrados anteriormente.
4. Entre las experiencias destacadas en el ejercicio del consejo comunal, se encuentran el derecho a la salud el cual está garantizado gracias a la ubicación de un modulo de la Misión Barrio adentro, dotado con las herramientas necesarias para atender a los mil doscientos sesenta (1260) pacientes que aproximadamente han visitado en estos 4 años de análisis. En materia del Derecho a la Alimentación la comunidad ha

recibido grandes aportes económicos por parte del gobierno nacional los cuales se han destinado para la inversión de un Mercalito comunitario y la realización de jornadas de mercal, en las cuales se vieron beneficiadas doscientas (200) personas por jornada, en el ámbito educacional, la comunidad se ha visto afectada positivamente por las misiones educacionales propuestas por el gobierno bolivariano (misión Robinson y Sucre), sumado a esto la capacitación realizada por el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCES). Los distintos recursos recibidos son utilizados para garantizar derechos constitucionales de la población tales como: el derecho al deporte, derecho a la cultura y a las tradiciones, realizando actividades correspondientes a las fechas patrias y actividades necesarias para rescatar nuestros valores.

Palabras claves: Derecho a la alimentación, niños, niñas, mujeres; derecho a la Salud, Educación, derecho al acceso al agua, derecho a la cultura y el deporte, derecho a una vivienda digna, derecho al sufragio.